

Aboga presidente de Colombia por aprobación de vía rápida para leyes de paz



Oslo, 9 dic (RHC) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, manifestó en Noruega su confianza en que la Corte Constitucional apruebe el uso del mecanismo expedito en el Congreso para tramitar las leyes de la paz.

Durante una rueda de prensa en Oslo, abogó Santos por el procedimiento de vía rápida con el propósito de implementar el acuerdo con las insurgentes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo lo antes posible.

El jefe de Estado se encuentra en el país europeo para recibir el Premio Nobel de la Paz, acompañado por un grupo de víctimas del conflicto interno y de otras personalidades que respaldaron los diálogos con ese grupo guerrillero.

Tras conocer la decisión del Comité del Nobel, Santos dedicó el lauro a las personas perjudicadas de manera directa por la contienda y prometió donar los cerca de 975 000 dólares que acompañan al galardón para la reparación de los daños causados a víctimas de la guerra y familiares, cuyo conflicto ha dejado unos 300 000 muertos y cerca de 45 000 desaparecidos en la nación sudamericana.

Tras la anhelada firma de la paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP el desafío es aplicar con agilidad lo concertado que implicaría un afianzamiento del cese el fuego bilateral y el desarme de ese grupo insurgente.

Además de las medidas para terminar de manera definitiva la confrontación, la implementación del acuerdo deberá beneficiar progresivamente a las comunidades más castigadas por el largo conflicto interno.

El pacto entró en vigor el pasado 1 de diciembre luego de su validación en el Congreso, decisión que abrió las puertas de la fase posbélica.

Llamado oficialmente período de postconflicto, el que comienza no está exento de complicaciones pese al respaldo mayoritario conseguido en el Parlamento donde fueron suficientes dos sesiones para que los legisladores aprobaran el segundo tratado redactado en Cuba.

Tras el revés sufrido en el plebiscito, cuando la mayoría de los votantes rechazó el consenso inicial rubricado en Cartagena por el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), la rápida autentificación del nuevo texto en el órgano legislativo destrabó en principio el proceso pacificador con esa guerrilla.

Pese al significado de tal legitimación, ambas partes esperan por el fallo de la Corte Constitucional en torno al fast track, un mecanismo de tramitación rápida con el cual podrían gestionarse y expedirse leyes como la de amnistía, considerada clave para ese movimiento rebelde, el mayor del país.

Además de conceder seguridad jurídica a los miembros de las FARC-EP, representaría un estímulo para procedimientos medulares como la dejación de armas, por lo que analistas y políticos la consideran urgente.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, acompañado de 20 invitados especiales, se encuentran en Oslo, para recibir el Premio Nobel de la Paz del 2016.

Juan Manuel Santos dijo a su partida de Bogotá que recibirá el galardón en nombre de todos los colombianos, pero principalmente en recordación a las víctimas del conflicto que duró más de 50 años.

El séquito de Santos, quien llegó a bordo de un avión de la Fuerza Aérea colombiana, lo componen unas 30 personas, entre invitados víctimas del conflicto armado interno, funcionarios oficiales y familiares.

Aunque no dio declaraciones a su arribo aquí, el mandatario de esa nación andina tiene previsto antes que concluya el día ofrecer una conferencia de prensa, de acuerdo con fuentes de la Casa de Nariño que lo acompañan.

Después de recibir el Nobel de la Paz, el presidente colombiano realizará una gira europea de varios días que comprende Suecia, España, Bélgica e Italia, donde tendrá una audiencia con el papa Francisco.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/115049-aboga-presidente-de-colombia-por-aprobacion-de-via-rapida-para-leyes-de-paz>



Radio Habana Cuba